

EL CIUDADANO POR LA CONSTITUCION.

Coruña jueves 9 de setiembre de 1813.

Sentire, quæ velis, et quæ sentias, dicere licet. *Tácito.*

Presios corrientes en la plaza de la Coruña en el día de ayer de los géneros aquí expresados.

Géneros nacionales europeos.

Fierro planchuela de Vizcaya á	100	rs. vn.
Idm. cearrola á	100	
Idm. cuadrado á	104	el quint.
Azero de Mondragon á	300	gallego.
Cañaño de Aragon á	560	
Idem de Navarra á		
Xabon de Málaga á	120	arroba
Id. blanco con sello á	100	Gga.
Idm. de Sevilla á	116	
Azeite de Sevilla en pipa á	108	arb. cast.
Idm. en botijas de	á 44	la botija.

Géneros nacionales de ultramar.

Azucar blanco	65 á 70	arroba.
Idm. quebrado	55 á 60	
Cacao de Caracas	46 á 47	pesos de
Idm. Guayaquil á	24 á 25	128 qtos.
Idm. Maracaibo á	43	la fga.
Idm. Magdalena		
Palo de Campeche á	48	
Idm. Brasil á		el qtl.
Idm. Brasilete á		
Cobre del Perú á	300	
Grana fina	á 110	
Polvo de grana á		
Granilla á		
Zarzaparrilla de la costa	8	
Añil flor de Goatemala á	45	la libra.
Idm. Sobresaliente á	40	
Idm. corte á	36	
Idm. flor de Caracas á	44	
Idm. corte á	38	
Café á	á 56 mrs.	
Canela de Manila á	18	la libra.
Cueros al pelo de Buenos-Aires á	92 ms.	
Sebo de idem á	280	qtl. Ggo.
Carne salada de idem á		el barril.
Lana de idem á	112	la arroba.

Géneros extranjeros.

Cañaño de Rusia á	560	
Lino . . . de idem á	600	qtl. Gg
Idem de segunda á	560	
Lonas de Rusia de primera á	700	la pieza.
Idem de segunda á	500	

Bramantes crudos á	8	la vara
Azero de Suecia á	350	qtl. Ggo
Idm. en barriles á	240	cada uno
Duelas de los Estados-Unidos de		el millar
América		de 1200
Brea en panal á	80	
Brea piche á	90	el barril
Alquitran á	92	de á qtl.
Canela fina á	48	
Pimienta negra á	5½	la libra.
Idem de tabasco á	2¼	
Bacalao de primera á	265	
Idem de segunda á	245	qtl. Ggo.
Grasa de ballena de	á ps. fts. las	vergas.

Harina y frutos.

Harina superfina á		Pes. fts.
Idm. de segunda á		el barril
Arroz	á 160	el quintal
Salmon á		
Tocino á		el barril
Carne salada á		
Carne salada de Irlanda á		

Premios de seguros.

Para Londres 4¼ á 5 p. 100.	
Para Bristol á	4
Para Montevideo á	á 8 sin responder
de riesgo de insurgentes.	
Para Veracruz á	10
Para la Habana	7½ á 8
Para la costa de Vizcaya á	2½ á 3
Para la de Asturias á	1½ á 2
Para la de Galicia á	1 á 1½
Para la de Cataluña á	9
Vales á	sin operaciones.

NOTA.

Estos premios pueden variar segun la calidad de los buques, estacion en que salgan, y otros accidentes, como son las ocurrencias de los Americanos

Cambios.

Londres	51½ á 30 v. poco dinero.
Madrid	gana 2 por 100
Cádiz	gana 1½ por 100
Bilbao par.	Santander idem, poco dinero.

Ferrol 1.º de setiembre de 1813.

Mui Sr. mio: muchos dias hace que vmd y todos los periodistas de provecho se ocupan casi exclusivamente de un asunto, que cuando llaman seriamente su atencion, debe ser de entidad. Las próximas Cortes y el lugar en que habran de instalarse, dan materia á mil cuestiones importantes, á mil discursos y reflexiones; y es de alabar el celo con que vmds. las prefieren á toda otra materia, y el acierto con que las resuelven. Yo conozco que hai razon para ilustrar al público sobre este importante objeto, pero no se me oculta que las variaciones y novedades que tenemos estan mas distantes en el hecho de lo que presumimos. Cada cual sabe bien lo que los señores diputados de las Cortes ordinarias quisieran que fuese; pero todos sabemos las dificultades que tiene el introducir una novedad y hacerla pasar por lei. Sr. Ciudadano: nuestros representantes llevan poderes limitados, no pueden tocar en la Constitución, y sobre todo, el público es un juez á cuyo fallo se han de atener; el pueblo español conoce la dignidad de su soberanía: está ilustrado y dispuesto á hacer sentir el peso de su indignacion al mas leve insulto. La libertad de la prensa, éste muro de bronce de la libertad civil, está y estará expedita, y vmd. y los demas señores periodistas que han declarado la guerra á la supersticion, al fanatismo y á la ignorancia, prontos á saltar en la arena: con que, si bien se mira, el mes de octubre tendrá de bueno ó de malo lo que tenga de abundante ó escasa la cosecha de vino, y las Cortes serán lo que deben ser y no lo que quieren ser. En cuanto al lugar de su residencia no hai que mortificarse, porque seguirá el curso de los sucesos prósperos ó adversos del Norte de Europa y de la Península, y cualquiera conoce que los señores diputados de las futuras Cortes, doblarán la rodilla ante la lei imperiosa de la seguridad, se quedarán en Cadix mientras los franceses puedan, con algunos dias de marcha, disolver el Congreso, y se trasladarán á Madrid luego que sea igual la seguridad en este pueblo á la que presenta aquel durante las circunstancias presentes.

Dexen vmds., pues, por Dios, señores periodistas este punto, que considero suficientemente ventilado, mucho mas desde que S. M. ha resuelto permanecer en Cadiz: y conviertan sus clamores hácia otro objeto digno de toda atencion: Hablo de nuestros pobres soldados. Ahí los tiene vmd. Sr. Ciudadano de mi alma, muriendo de hambre en las márgenes del Vidasoa!, y no como quiera, sino á cientos cada dia, mientras á nuestros aliados todo les sobra: ¡que contraste! ¡á cuantas reflexiones da lugar! ¡que consecuencias tan finestas no se deducen!..... pero dexando esto á un lado por ahora, dígame vmd. Sr. Ciudadano, ¿importaria algo que tengamos una Constitución sabia y benéfica, excelentes reglamentos, sólidas reformas, que se des-

rieren abusos y preocupaciones, que se aplique la lei por el juez, que la establezca el pueblo, que la execute el rei; si todo ello no es mas que un sueño que desaparece con la pérdida de la libertad? ¿y podrá ser que la nacion española llegue al grado de esplendor y de gloria á que aspira, y á que la conducirian necesariamente los principios establecidos y sancionados, sin exércitos que la hagan respetar, sin soldados que defiendan su independencia, y venguen los insultos que se hagan á su dignidad, ó á la integridad de su territorio? ¿será posible que tengan duracion nuestras máximas políticas sin este apoyo del estado, sin este eje sobre que ha de moverse y girar la máquina social, sin este cimiento del edificio magnífico de nuestra independencia? Sr. Ciudadano: no se que hombre sensato lo creará, no se quien llamará sólido elogio al que se haga de nuestro Gobierno entre tanto vea al soldado lleno de miseria, olvidado del todo, en un país escaso de artículos de subsistencia y debastado de antemano, mientras sobran los granos y las menestras en otra parte? No puede verse esto con indiferencia. El Gobierno, me dirá vmd., no es posible tenga la culpa, porque es sabio é ilustrado, activo y vigilante. Si señor, todo esto y mucho mas es verdad, pero el mal existe y exige un pronto y eficaz remedio: alguno de los agentes intermedios será culpable, y en ese caso yo estoy obligado á clamar, y vmd. á insertar en su apreciable periódico mis clamores, y tambien á añadir sus juiciosas reflexiones en un negocio de tanta importancia, pues se impuso la noble obligacion de ilustrar á los demas.

Espero que vmd. lo hará así, y que admirará el afecto de su apasionado.—F. C.

Coruña 8 de setiembre.—El reverendo obispo de Santander recibió el 10 de agosto en Villanueva de Lorenza una orden del Sr. ministro de Gracia y Justicia, en que le mandaba la Regencia del reino que fuese á Santander á cumplir sus deberes pontificiales y las órdenes que allí le comunicaria la Regencia. El reverendo obispo el Sr. D. Rafael de Luearca respondió al comisionado que le entregó esta orden, que él no reconocia autoridad superior en la tierra; que nadie le podia mandar, y aunque tenia derecho para hacer lo que le diese la gana, no tardaría en salir. Con efecto, al dia siguiente desapareció con sus familiares, llegó al puertecillo de Fox cerca de Rivadeo, se embarcó allí; pero la mar se alborota y el barco baró en la costa, y estuvo á pique de perecer. Sin embargo, continuó su viaje, mas en vez de dirigir su rumbo á Santander, se escapó á Portugal, para en union con el reverendo obispo de Orense, el mui reverendo arzobispo de Santiago y Monseñor Gravina, burlarse á su salvo del Gobierno español y de sus autoridades. A esto llaman algunos celo apostólico, y cuando desobedece al Gobierno le apellidan *santo y respetable varon é imitador de los Atanasios!!!*